



INTERNATIONAL COMMISSION OF JURISTS

Commission internationale de juristes - Comisión Internacional de Juristas

" dedicated since 1952 to the primacy, coherence and implementation of international law and principles that advance human rights "

COMUNICADO DE PRENSA

INMEDIATO

9 de noviembre de 2006

Paso importante pero incompleto contra la impunidad en Guatemala

La aceptación por parte de la justicia guatemalteca de las órdenes de captura emitidas contra cuatro militares acusados de haber cometido graves violaciones de derechos humanos constituye un paso adelante en la lucha contra la impunidad en dicho país, manifestó hoy la Comisión Internacional de Juristas. Sin embargo, la CIJ expresa su preocupación porque, una vez más, se mantiene la impunidad del ex-General Efraín Ríos Montt, contra quien no se emitió una orden de captura con fines de extradición a pesar del pedido de la justicia española.

“La resolución de la justicia guatemalteca nos deja un sabor agrí dulce: por una lado, se ordenó la detención de seis personas acusadas de haber cometido graves violaciones de derechos humanos durante el conflicto armado; por el otro, Ríos Montt logró, una vez más, escapar a la justicia”, dijo la CIJ. “Si bien celebramos la emisión de las órdenes y posteriores arrestos, no podemos dejar de lamentar profundamente que uno de los principales acusados continúa escapando de la justicia”.

Frente a la solicitud de captura con fines de extradición de ocho personas emitida por la Audiencia Nacional de España el 7 de julio pasado, el Tribunal Quinto de Sentencia ordenó la captura de seis acusados por los delitos de terrorismo, torturas, asesinato y detenciones ilegales cometidos durante el conflicto armado interno en el que estuvo sumida Guatemala. Se excluyó de la decisión del tribunal guatemalteco a Romeo Lucas García, quien falleció en mayo de este año, y a Efraín Ríos Montt, supuestamente porque los crímenes que se le imputan fueron cometidos contra guatemaltecos.

“Ante la falta de avances en la justicia guatemalteca de los casos por violaciones de derechos humanos cometidos durante el conflicto armado, la solicitud de extradición de España presenta una excelente oportunidad para enjuiciar a los responsables por los graves crímenes cometidos” dijo la CIJ. “El argumento para rechazar el pedido de extradición de Ríos Montt es inconsistente con el derecho internacional y el principio de jurisdicción universal, que obliga a los Estados a extraditar a los acusados de cometer estos delitos independientemente de la nacionalidad de las víctimas, de los presuntos autores o del lugar en que se hayan cometido”.

La CIJ llama a las autoridades guatemaltecas a dar curso a todas las extradiciones solicitadas de acuerdo con sus obligaciones internacionales. Asimismo, la CIJ llama a la justicia guatemalteca a cumplir con el derecho internacional mediante la emisión de una orden de captura contra Efraín Ríos Montt por los graves crímenes que se le imputan y a extraditarlo con el fin de que sea juzgado por un tribunal independiente e imparcial en España.

Para mayor información sírvase contactar a José Zeitune al +41 22 979 3800.

The ICJ is an international non-governmental organisation comprising sixty of the world's most eminent jurists and has a worldwide network of national sections and affiliated organisations

P
R
E
S
S

R
E
L
E
A
S
E